

4º Informe Semestral

Comité de Especialistas para
el Seguimiento y Evaluación
de la ENEC



COSEV

Julio – diciembre 2013

Dirección Ejecutiva de Capacitación
Ciudadana y Educación Cívica

Cuarto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC

Introducción

“La Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática (ENEC) analiza y define la orientación, propósitos y alcances de las acciones que el Instituto Federal Electoral realizará durante el periodo que abarca de 2011 a 2015, y con ello dará cumplimiento al mandato constitucional y legal en la materia”¹.

En sesión extraordinaria, el 25 de agosto de 2011, el Consejo General del IFE, mediante el acuerdo CG/253/2011 convino la integración del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación² (COSEV) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, el cual “tendrá a su cargo la evaluación y seguimiento de la implementación de la ENEC, así como de los resultados de ésta, con la finalidad de brindar asesoría al Instituto en la toma de decisiones estratégicas para el eficiente desempeño de esta política pública”³.

El Comité ha colaborado con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en la consolidación de tres líneas de trabajo: (i) *Asesoría y planeación*; (ii) *Promoción y vinculación*; y (iii) *Seguimiento y evaluación*; fruto de un proceso de deliberación y contribución conjunta. El presente Informe dará cuenta de las actividades llevadas a cabo durante los meses de julio a diciembre de 2013 y está integrado por cuatro apartados: (1) *Sesiones de*

1

¹ Instituto Federal Electoral. Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*. (México, Distrito Federal: Instituto Federal Electoral). Pág. 113.

² Integrantes del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC: Mtra. Marta Subiñas Abad; Dr. José F. Fernández Santillán; Mtro. Alberto Begné Guerra; y Dr. Alberto Aziz Nassif.

³ Diario Oficial de la Federación. Instituto Federal Electoral. Primera Sección. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México para el periodo 2011-2015. 23 de septiembre de 2011. Pág. 82. Documento en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5210816&fecha=23/09/2011 [Consulta: 31 de agosto de 2012].

trabajo, sección que otorga una visión de las reuniones celebradas a modo de resumen ejecutivo; (2) *Líneas de trabajo*, apartado en el que se describen las actividades llevadas a cabo por los integrantes del COSEV en cumplimiento a su Programa de trabajo, resaltando las principales propuestas efectuadas para la consecución exitosa de los objetivos que persigue la ENEC; (3) *Balance de evaluaciones*, espacio que integra las observaciones emitidas a productos específicos así como las principales opiniones generadas a partir de los dictámenes; y (4) *Consideraciones generales*, sección que integra aportaciones estratégicas al proceso de gestión de la ENEC.

1. Sesiones de trabajo

El Comité sesionó en tres ocasiones durante el periodo de julio a diciembre de 2013: XI Sesión Ordinaria el 15 de octubre; XII Sesión Ordinaria el 21 de noviembre; y XIII Sesión Ordinaria el 10 de diciembre; como se percibe a continuación.

Décima primera sesión ordinaria del COSEV

El 15 de octubre de 2013 se celebró la XI Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV).

Actividades

Durante la sesión, el COSEV realizó observaciones a los resultados arrojados por el levantamiento de la encuesta nacional para la consolidación del Informe país; relativo al proyecto 3.2 Sistematización de prácticas y políticas para la construcción de ciudadanía y emitió recomendaciones al *Catálogo de buenas prácticas de participación ciudadana*. Asimismo, se presentó el proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas, sus componentes y asociados de implementación. La reunión finalizó con la exposición de los principales hallazgos obtenidos con la elaboración del *Estudio Censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012*.

Décima segunda sesión ordinaria del COSEV

El 21 de noviembre de 2013 se celebró la XII Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV).

Actividades

La sesión fue destinada a discutir los avances del Programa del trabajo del Comité, haciendo una revisión estratégica de los temas que integraron cada una de las líneas de trabajo del COSEV. Además, a fin de dar formalidad al proceso evaluativo a cargo del Comité, durante la sesión se aprobó el mecanismo *Protocolo modificadorio*⁴, como vía para dar precisión a las adecuaciones y/o ajustes inmersos en los procesos de implementación de la ENEC.

Décima tercera sesión extraordinaria del COSEV

El 10 de diciembre de 2013 se celebró la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV).

Actividades

Durante la XIII Sesión, el Comité discutió el dictamen por el que se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, analizando además, los impactos de ésta a la labor de Educación Cívica. Asimismo, se precisaron los contenidos que deberá atender el *Protocolo modificadorio* en torno a los proyectos 3.1 Construcción de indicadores y 2.1 Informe país; y se abordaron los avances a la gestión de los proyectos ENEC a partir de las líneas de trabajo del COSEV. Se acordó por unanimidad que las acciones de deliberación con diversos actores, establecidas en la ruta de trabajo de los proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de ciudadanía y 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, se lleven a cabo durante el primer trimestre de 2014, con el firme propósito de no acelerar y/o entorpecer el proceso de análisis que amerita la construcción del Informe. Con base en este acuerdo se realizará un proyecto modificadorio que atienda a los ajustes planteados y dé total formalidad a las opiniones evaluativas emitidas por el COSEV. La sesión finalizó puntualizando los documentos de corte administrativo que el Comité deberá preparar y presentar durante el primer trimestre de 2014.

3

2. Líneas de trabajo

La riqueza de las discusiones, los análisis sentados en dictámenes, así como un firme trabajo de acompañamiento al desarrollo de los proyectos, han permitido fortalecer las actividades emprendidas en el marco de la ENEC. A partir de las líneas de trabajo se han podido identificar áreas de oportunidad, formalizar

⁴El *Protocolo modificadoria* está integrado por cuatro etapas como se observa en la línea de trabajo *iii. Seguimiento y evaluación* de la sección 2 del presente informe.

procesos evaluativos, vislumbrar nuevos mecanismos de colaboración, bosquejar futuras acciones y acometer con certeza el vasto compromiso con la construcción y fortalecimiento de la ciudadanía en México.

Conscientes de esta labor, a continuación se mencionan brevemente las principales recomendaciones al proceso de gestión de la Estrategia, con base en las líneas que integran el Programa de trabajo del Comité: *(i) Asesoría y planeación; (ii) Promoción y vinculación; y (iii) Seguimiento y evaluación.*

i. Asesoría y planeación

El trabajo realizado por el Comité a la línea de trabajo *Asesoría y planeación* destacó en dos sentidos: (1) revisión y valoración de las rutas de trabajo de los proyectos, aspecto que permitió distinguir el avance y grado de maduración de los mismos y; (2) dio inicio una intensa labor de análisis enfocada a la recientemente aprobada reforma político-electoral, observando con atención sus impactos y repercusiones en materia de Educación Cívica. Ambas vías han fortaleciendo el trabajo entre la DECEyEC y el Comité, encausando las acciones al cumplimiento de los objetivos de la ENEC.

Relativo al grado de avance y madurez de los proyectos ENEC, podemos acotar en dos vías las sugerencias planteadas por el Comité: a) Revisión a las rutas de trabajo y b) Acompañamiento y valoración al desarrollo de productos.

a. Revisión a las rutas de trabajo

Durante el periodo que se reporta, el COSEV aportó fundamentalmente a las rutas de trabajo de los proyectos 2.2 Informes especiales y 5.1 Formación para la incidencia; revisando las actividades (componentes), cronogramas y socios de implementación contemplados para su instrumentación, derivándose las siguientes ideas:

Proyecto 2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y calidad de la democracia.

- En el marco del proyecto se desarrollarán dos Informes especiales en las temáticas: Libertad de sufragio en México y Participación política de los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información en México.
- El Comité señaló que ambos estudios serán de gran valía ya que permitirán al Instituto contar con información relevante sobre las prácticas y condiciones que determinan el ejercicio del voto así como la interacción del sector juvenil con las nuevas tecnologías de la información y sus repercusiones en materia de participación y *ciberactivismo*.

Proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas.

- Para la gestión del proyecto se celebraron tres alianzas colaborativas: Acuerdo de trabajo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Convenio de colaboración Cámara de Diputados; y Convenio de colaboración con Alternativas y Capacidades A.C.
- El Comité señaló su particular interés en el desarrollo del componente *Comunidades de práctica*, actividad dispuesta a llevarse a cabo de manera conjunta con el PNUD, la cual emprenderá importantes procesos de vinculación interinstitucional, socialización de información estratégica, así como generación de alianzas y nuevo conocimiento; concluyéndose que la interacción con diversos actores permitirá vislumbrar nuevas vías para la acción pública.

b. Acompañamiento y valoración al desarrollo de productos

A este respecto se subrayan las valoraciones realizadas en torno a los resultados obtenidos de los proyectos 2.1 Informe país; 3.2 Sistematización de prácticas y políticas públicas para la construcción de ciudadanía; y 4.4 Formación para la participación electoral, con base en sus respectivos productos.

Informe país para evaluar la calidad de la ciudadanía en México (proyecto 2.1)

- El proceso de desarrollo del *Informe país* ha contado con un firme acompañamiento de parte del COSEV, al trabajo académico a cargo del equipo de investigadores.
- El Comité ha celebrado la combinación metodológica empleada para la constitución del Informe, precisando que la interpretación de los resultados del instrumento de redes⁵ y encuesta nacional⁶, generarán un estudio único en su talla que sentará las bases para futuras investigaciones y propiciará la socialización de información estratégica que coadyuve a la acción pública.
- A fin de no presionar los tiempos destinados a la construcción analítica que el estudio requiere, se sugirió revisar los compromisos establecidos para el desarrollo del proyecto, generándose los ajustes necesarios.
- Finalmente, durante las sesiones se acordó la realización de dos mecanismos de difusión del Informe país: un seminario internacional y la

⁵ La encuesta de asociaciones formó parte del “Estudio sobre asociaciones ciudadanas”, se aplicó en 12 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal y los estados de México, Guanajuato y Veracruz. Reportándose un total de 134 entrevistas realizadas.

⁶ La encuesta nacional consistió en la realización de 11,000 entrevistas a mujeres y hombres adultos, representativos de todo el país, del 3 al 17 de agosto de 2013.

presentación del Informe en las 32 entidades federativas con el apoyo de la estructura desconcentrada del Instituto.

Catálogo de buenas prácticas de participación ciudadana (proyecto 3.2)

- Con el propósito de que todas las prácticas puedan ser consultadas, incluyendo aquellas prácticas “no cívicas” que fueron descartadas, se sugirió generar un anexo al estudio en el que se agrupan por categorías el universo total de las 1224 prácticas que conforman el inventario. Asimismo, se propuso modificar el título del documento.
- El Comité coincidió en que el trabajo con organizaciones civiles y el fomento a la participación es vital para el fortalecimiento de la democracia. A partir de la selección de las prácticas, la labor institucional debe cuestionar cómo enriquecer e impulsar la participación ciudadana a través de organizaciones de la sociedad civil, ya sea con los grupos formalmente constituidos o no.

Estudio Censal de Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012 (proyecto 4.4)

- El COSEV felicitó a la estructura desconcentrada del Instituto por el trabajo y esfuerzo realizado para la sistematización de los 76.5 millones de registros, gracias a los cuales se obtuvo la información que consolidó al estudio.
- En cuanto a los principales hallazgos, se encontró que la participación juvenil, en comparativa con 2009, no creció pese a la efervescencia del movimiento #YoSoy132 y la fuerte interacción de este sector en redes sociales. Se concluyó que si bien el movimiento no había modificado los niveles de participación, sí había permeado en la preferencia electoral.
- Se destacó la necesidad de emprender acciones en materia de difusión, poniendo especial énfasis en el ámbito académico a través de una presentación pública de los principales hallazgos del estudio.

Referente al análisis de la Reforma político-electoral y sus implicaciones en la labor de Educación Cívica, se observa lo siguiente:

- La reforma político-electoral tiene injerencia en diversos aspectos; sobresale un carácter híbrido que deja imprecisas una serie de funciones que son sustantivas para el Instituto; entre ellas la delegación de la tarea de Educación Cívica a los Institutos locales sin una entidad coordinadora de esta labor.
- El Comité acordó generar un posicionamiento en materia de Educación Cívica, en el que se precise el trabajo que ésta ha realizado a través de los años, buscando aportar de manera propositiva a la reforma, a fin de que

en la norma secundaria se establezca una relación de colaboración entre el nuevo Instituto Nacional Electoral y los Institutos locales.

ii. Promoción y vinculación

El complejo trabajo desarrollado con la implementación de la ENEC, requiere hoy más que nunca encausar esfuerzos a la promoción de las acciones que se han generado así como las que están por llevarse a cabo. El COSEV tiene la labor de “coadyuvar con el Instituto en la promoción de la ENEC con actores relevantes para impulsar la colaboración de éstos en las distintas áreas de resultados de la estrategia”⁷. Durante las sesiones llevadas a cabo, se ha distinguido la necesidad de consolidar las líneas generales de una propuesta de vinculación y promoción, que responda a los retos que enfrenta la ENEC. A continuación se exponen brevemente las principales sugerencias efectuadas:

Estrategia de comunicación externa	Mecanismos para la difusión de acciones	Productos
<p>1. Presentación de estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos de presentación de estudios e informes. • Encuentros, seminarios locales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. • Informes especiales: Libertad de sufragio en México y Participación política de los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información en México. • Catálogos de buenas prácticas de: participación ciudadana, modelos y estrategias educativas y casos exitosos de incidencia en políticas públicas. • Estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones de 2009 y 2012.
<p>2. Generación y fortalecimiento de espacios destinados al fomento de la participación</p>	<p>Eventos diseñados para el impulso y fortalecimiento de la participación ciudadana en sus tres esferas de ciudadanía (civil, social y política).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a jóvenes (Iniciativa JovenEs por México) y organizaciones de la sociedad civil (Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres). • Consulta y Parlamento infantil y juvenil. • Redes del conocimiento y comunidades de práctica.

⁷ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica. Pág. 83.

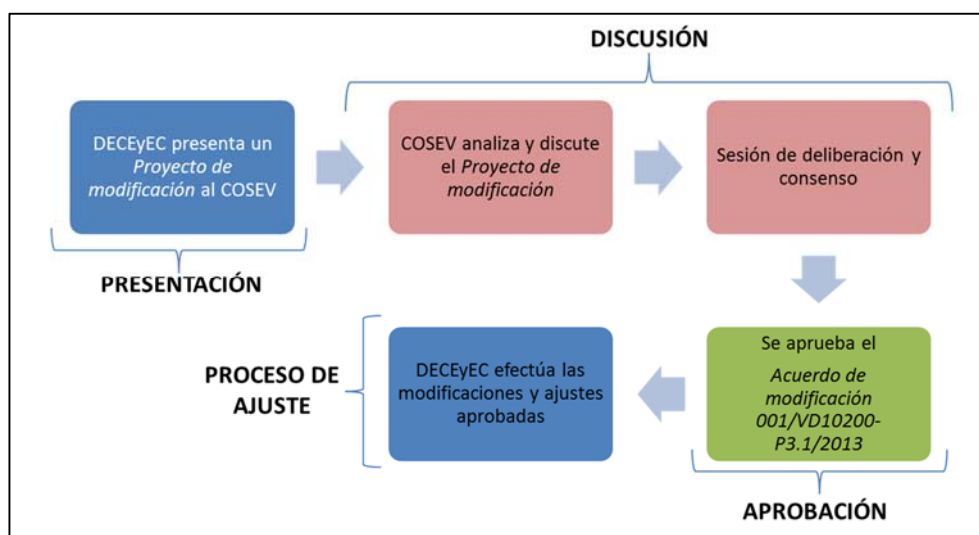
		<ul style="list-style-type: none"> • Procesos formativos y modelos educativos. • Estrategias para la promoción del voto.
3. Difusión de acciones con cobertura nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Página web. • Redes sociales. • <i>Spot</i> para TV de cobertura nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de página web ENEC (www.enec.mx). • Uso continuo de <i>redes sociales</i>: @ENECmx y Fb: ENEC.mx. • Producción de un <i>spot</i> para TV en materia de Educación Cívica.

Finalmente, como aspecto paralelo al desarrollo de los eventos propuestos y a fin de emprender acciones en favor de la Educación Cívica, se propuso la realización de un Foro de Educación Cívica a partir del cual se genere un pronunciamiento con enfoque académico sobre el tema.

iii. Seguimiento y evaluación

En materia de *seguimiento y evaluación*, durante el periodo que se reporta, el Comité consolidó un mecanismo de formalización a sus evaluaciones. La herramienta denominado *Protocolo modificadorio* se integra por cuatro etapas, como se observa en la Figura 1.

Figura 1. Protocolo modificadorio



Como se observa en la Figura 1, el *Protocolo modificadorio* está integrado por cuatro etapas: (1) Presentación de un proyecto de modificación a las acciones desarrolladas por la ENEC, emprendido por la DECEyEC; (2) Discusión, etapa que contempla un espacio de análisis a cargo del COSEV y una sesión de deliberación entre el Comité y la DECEyEC; (3) Aprobación, fase en la que se formalizan los acuerdos pactados; y (4) Proceso de ajuste, periodo en el cual la DECEyEC podrá efectuar las modificaciones y ajustes aprobados.

Asimismo, en el marco de la labor de *Seguimiento y evaluación*, el Comité ha desarrollado una serie de documentos *dictamen* que tienen por objeto dejar por escrito algunas observaciones, precisiones e ideas relativas al avance de los proyectos ENEC y/o a productos específicos. Durante el periodo que se reporta, se hizo un recuento de los dictámenes realizado desde 2012 a la fecha; subrayándose la importancia de comenzar a generar dictámenes con un carácter de cierre, encausados a aquellos proyectos que concluirán su desarrollo. Así, a fin precisar las aportaciones clave se concibió un espacio dentro del presente informe denominado: *Balance de las evaluaciones*, el cual integra una descripción puntual de las observaciones y sugerencias que el COSEV ha emitido.

3. Balance de evaluaciones

9

El presente apartado tiene como objetivo generar una revisión al proceso evaluativo a cargo del Comité contemplando dos partes: a) principales observaciones generadas a través los documentos *dictamen* elaborados por el COSEV, en relación al avance de algunos proyectos y/o a productos específicos; y b) balance de las aportaciones clave para la gestión de la ENEC, generados durante el periodo de julio a diciembre de 2013.

a) Dictámenes COSEV

DICTAMEN sobre el proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía.

Producto: *Catálogo de buenas prácticas de participación ciudadana.*

Descripción del documento:

El documento se integra de dos partes, la primera explica, a manera de una nota metodológica, cómo se hizo este ejercicio. La segunda recupera las 22 experiencias que fueron seleccionadas para integrar este catálogo.

Los temas seleccionados fueron equidad de género, educación, medio ambiente, salud, seguridad pública, desarrollo urbano y comunitario, cultura y deporte, justicia, vivienda y derechos humanos. De las 1,224 experiencias que se retomaron en los cuestionarios, se seleccionaron 22 por tener los rangos más altos de acuerdo a los puntajes establecidos. Quedando 5 de medio ambiente, 1 de educación, 1 de equidad, 3 de salud, 1 de seguridad, 3 de cultura y deporte, 3 de desarrollo comunitario, 1 de desarrollo urbano, 1 de vivienda, 1 de derechos humanos y 2 de justicia.

Principales opiniones emitidas por el Comité:

- Los avances presentados reflejan sin lugar a dudas un trabajo ordenado, riguroso y participativo en la identificación de buenas prácticas. Incluso es importante subrayar que a través de la investigación se logró también sensibilizar a los vocales distritales del ramo; destacando la amplia cobertura lograda por la estructura desconcentrada del Instituto.
- Se sugiere cambiar el nombre de “catálogo” al de inventario, ya que el primero da un aire mercantil. A fin de enriquecer el estudio sería importante hacer un anexo con el inventario general de las experiencias que se retoman. A estas alturas del trabajo lo que falta es establecer un análisis de las experiencias y llegar a algunas conclusiones, en este sentido sería útil distinguir las similitudes y, sobre todo, las diferencias, no en la parte temática, sino en la dinámica de construcción ciudadana.
- Del estudio llama particularmente la atención que en la investigación estuvieron involucradas, también, políticas públicas de carácter democrático para conocer la manera en que la interacción entre el gobierno y la sociedad civil se llevaba a cabo en estas prácticas ciudadanas. Va de suyo, como lo dice el estudio, que la mayor parte de las prácticas han sido llevadas a cabo por organizaciones de la sociedad civil (asociaciones civiles), en tanto que otras pocas son realizadas por organizaciones no formales. Esto significa que las buenas prácticas ciudadanas, las agrupaciones de la sociedad civil y, con ello, el proceso de democratización y de construcción de ciudadanía pasa por una etapa de maduración organizacional.
- De todos los rubros contenidos en los registros de las buenas prácticas ciudadanas, se hace especial énfasis en lo que aquí se ha denominado “transferibilidad”; es decir, el que una determinada ONG pueda “contagiar” a otras organizaciones o a otros sectores sociales esa buena práctica o, por lo

menos, ese germen integrativo para resolver problemas. Ciertamente, como el propio estudio lo indica, hay casos en los que esta transferibilidad es posible y otros casos en que resulta más complicado. No obstante, se plantea al interior del COSEV la necesidad de provocar el “contagio” benéfico de las buenas prácticas mediante, precisamente, la transferibilidad.

Conclusiones:

- La comprobación empírica a la que invita el estudio es de máxima importancia porque convalida la tesis según la cual, la democracia política tiene como base a la democracia construida desde la base social. Y eso es, exactamente, el sentido que se le quiere dar a los programas de educación cívica y a la construcción de ciudadanía.
- Finalmente, el Comité felicita al equipo investigador por el trabajo de investigación realizado, que nos permitirá entender mejor cómo las y los ciudadanos participan en el ejercicio de sus derechos sociales, civiles y políticos; qué desafíos plantean estas experiencias para la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015; y qué acciones de política pública pueden llevarse a cabo para promover su realización en el corto y mediano plazo.

11

DICTAMEN sobre el proyecto 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México.

Producto: *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*

Descripción del documento:

El objetivo de este trabajo de investigación es identificar el tipo de ciudadanía que prevalece en México a partir del concepto de calidad de la democracia de Guillermo O’Donnell (PNUD) y/o de democracia de ciudadanía. Los resultados obtenidos serán sin lugar a dudas un importante insumo para la discusión y debate público para el posterior diseño e implementación de políticas públicas a favor de la construcción de una ciudadanía activa, tanto a nivel nacional como local.

El estudio siguió diversas etapas, desde la formulación del proyecto con un planteamiento de diversas hipótesis sobre la ciudadanía, en lo que se denominó como los acercamientos minimalistas, intermedios y maximalistas, hasta la elaboración de los instrumentos, cuestionarios y guías de entrevistas. Sobre una serie de conceptos de las ciencias sociales se construyeron diversas dimensiones de estudio: Estado de derecho, valores, vida política, acceso a bienes y servicios, participación y sociedad civil y vida comunitaria. Además, se trabajó en una metodología de estudio de organizaciones sociales y de redes sociales, para

tener un mejor mapa. En la parte técnica se hizo el diseño de la muestra y la selección de los puntos de levantamiento la encuesta. La parte administrativa siguió los requisitos de licitación y anexo técnico para la contratación de la empresa que levantó la encuesta. El cuestionario tiene la ventaja, sobre otros estudios, que tuvo un levantamiento de 11 mil casos, lo cual permite una regionalización más precisa.

El proyecto se encuentra en la etapa de redacción del informe final, sin embargo, el Comité ha tenido acceso a varios avances - informes intermedios y resúmenes ejecutivos - que han permitido evaluar la calidad del trabajo presentado y el profesionalismo del equipo investigador. Será en 2014 que podrá conocerse el Informe final, que en estos momentos demanda intenso trabajo de sistematización, revisión, análisis, cruce de variables e integración de información depurada a partir de gráficas y tablas de frecuencias.

Principales opiniones emitidas por el Comité:

- Los datos que arrojan el borrador preliminar son reveladores del problema de la desconfianza ciudadana, haciendo patente que la población no cuenta con las habilidades necesarias para la expansión de sus derechos a partir de un ejercicio responsable en el espacio público.
- Como se puede observar, el ejercicio de la ciudadanía no emerge de forma espontánea, pues depende de un conjunto de factores que dotan de capacidad de agencia a las personas. Por ello, los datos obtenidos permitirán realizar estudios de caso en profundidad para el diseño de políticas focalizadas en la construcción de educación cívica, considerando algunas problemáticas específicas como son: Qué factores socioeconómicos inciden más en la baja participación ciudadana o en la prevalencia de valores y prácticas no democráticos. Qué dinámicas diferenciadas por sexo y clase social se observa en el ejercicio de la ciudadanía o en el déficit de competencias cívicas de mujeres y hombres. Qué influencia ha tenido la alternancia en las entidades federativas respecto de las percepciones y prácticas de ciudadanía. Qué tipo de redes de participación ciudadanía expanden una concepción autónoma, razonable y responsable de ciudadanía y cuáles son un obstáculo a partir de un ejercicio vertical del poder. Qué déficits prevalecen, en la construcción de ciudadanía, dentro de cada una de las regiones y qué políticas de educación cívica diferenciada se requiere.
- El diagnóstico es consistente con la baja participación en la política convencional, lo cual refuerza la crisis de representación del sistema político mexicano. Ante este problema, es urgente que a través de la política nacional de educación cívica se generen las capacidades en la población para que la distancia entre los funcionarios electos y los ciudadanos se acorte y que éstos últimos no se sientan cada vez más desvinculados de la democracia.

Conclusiones:

- Los resultados que se tendrán de forma integral en el estudio completo, se podrán usar de manera relevante para orientar las estrategias de educación cívica; para generar programas y políticas destinadas a la construcción de ciudadanía por grupos de edad, por regiones y por tipo de problemática que se quiera enfrentar.
- Asimismo, hace falta iniciar un programa de análisis de los componentes del estudio y la información obtenida que sirvan como base para fortalecer o reorientar el desarrollo de las funciones y actividades del IFE, de tal forma que, además de constituir una magnífica referencia en el ámbito académico y social, también permita combatir en forma más focalizada y eficaz las fuertes distorsiones de la cultura democrática y el ejercicio de la ciudadanía en México.
- Una de las claves de cualquier trabajo de educación cívica es conocer el estado en el que se encuentra la ciudadanía en el país. El estudio cumple con los objetivos para los cuales fue trazado. Un esfuerzo institucional de esta magnitud exige su máximo aprovechamiento, para lo cual es indispensable sistematizar, desagregar y facilitar el acceso público a la información obtenida.

b) Balance de las aportaciones del Comité

Si bien en la sección destinada a la descripción de acciones de las *líneas de trabajo* que integran el Programa de actividades del Comité se describen ampliamente las aportaciones emitidas en torno al proceso de gestión de los proyectos ENEC, es preciso establecer cuáles fueron las recomendaciones realizadas que brindaron una asesoría estratégica al Instituto en la toma de decisiones en torno al proceso de implementación de la Estrategia Nacional. En tal virtud, el presente apartado puntualiza aquellas que han permitido orientar el trabajo realizado de manera conjunta con la DECEyEC.

Educación Cívica

Reforma político-electoral

Relativo al dictamen de reforma político-electoral, el Comité consideró que el cambio de nombre de Instituto Federal Electoral a Instituto Nacional Electoral traerá consigo gastos innecesarios. Asimismo, su carácter híbrido de la reforma deja imprecisas una serie de funciones que son inherentes para el Instituto. La reforma busca afinar la organización de las elecciones, divide labores y no deja claros los mecanismos de trabajo. A reserva de que se realice una revisión puntual, es importante señalar que ésta tiene injerencia en diversos aspectos, en materia electoral, donde los comicios de 2015 se observan difusos y riesgosos bajo el nuevo esquema planteado.

En cuanto a la atribución de Educación Cívica a los Institutos locales, sin entidad coordinadora, se subrayó que la labor de Educación Cívica ha priorizado un ímpetu progresista atento al contexto nacional, que ha pasado de las labores de difusión de los valores y principios democráticos así como la promoción del voto, a concepciones más amplias como el fortalecimiento de capacidades y la construcción de ciudadanía; logrando una paulatina homogeneización de la Educación Cívica en el país. En este sentido fragmentar la labor, como lo plantea hoy el dictamen de reforma, otorgando la tarea a los Institutos locales, es un aspecto sustantivo que debe ser atendido en la ley secundaria.

Proyecto 2.1

Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México.

Se hizo patente la necesidad de una estrategia de promoción del estudio; aspecto por el cual se acordó la instrumentación de dos mecanismos de difusión: un seminario internacional y la presentación del Informe en las 32 entidades federativas con el apoyo de la estructura desconcentrada del Instituto. En virtud de los tiempos analíticos que requerirá el estudio, se acordó emprender dichas acciones de deliberación y difusión a partir del primer trimestre de 2014 a fin de no entorpecer la construcción que amerita el Informe.

Proyecto 2.2

Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y calidad de la democracia.

Se acordó la realización de dos Informes especiales en las temáticas: Libertad de sufragio en México y Participación política de los jóvenes y las nuevas tecnologías de la información en México.

Proyecto 3.2

Catálogo de buenas prácticas de participación ciudadana.

Tres aportaciones concretas se realizaron en torno al documento: primeramente que cambie el nombre de “Catálogo” por otro que a la DECEyEC le parezca adecuado, esto debido al tono mercantil que “Catálogo” genera; segundo, incluir al estudio el inventario (1224 prácticas) a partir del cual se identificaron las buenas prácticas con el propósito de que todas puedan ser consultadas, incluyendo aquellas prácticas “no cívicas” que fueron descartadas; y tercero, comenzar un proceso de difusión del estudio.

Proyecto 4.4

Estudio Censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012.

En cuanto al producto del proyecto 4.4 Formación para la participación electoral, se señaló la necesidad de generar acciones de difusión de sus resultados.

Proyecto 5.1

Procesos formativos y construcción de comunidades de práctica.

Se celebraron las alianzas colaborativas signadas entre el Instituto y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y el IFE y la Cámara de Diputados, para la gestión del proyecto. Las comunidades de práctica permitirán socializar información, establecer nuevos mecanismos de trabajo y alianzas interinstitucionales que fortalezcan las acciones que desempeña el IFE para fomentar la participación ciudadana, se auguran importantes retos en esta materia.

Proyectos ENEC

Protocolo modificadorio

Referente a la labor de *Seguimiento y evaluación* se aprobó el mecanismo *Protocolo modificadorio* como vía para formalizar el carácter evaluativo del COSEV.

4. Consideraciones generales

Sesión tras sesión se fortalecen las dinámicas de trabajo entre la DECEyEC y el Comité. Destacan las labores de acompañamiento al desarrollo de toda la Estrategia Nacional, la generación de ideas orientadas a robustecer las rutas de trabajo de los proyectos, así como la aprobación de mecanismos de formalización de carácter evaluativo. Durante 2014 será fundamental impulsar un trabajo de vinculación y difusión de las acciones emprendidas en el marco de la ENEC.

En materia de *Asesoría y planeación* será de esencial valía el análisis a las rutas de trabajo de los proyectos: 2.1 Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, el cual requerirá una interlocución estrecha entre la DECEyEC, el equipo de investigadores y el Comité buscando que el producto final sea un documento sólido, replicable y que brinde información estratégica para la acción pública. Asimismo los proyectos 2.2 Informes especiales sobre temas de agenda pública para la construcción de ciudadanía y calidad de la democracia; y 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana, requerirán de un importante acompañamiento que coadyuve a enriquecer y potenciar sus hallazgos. De igual forma, los proyectos 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía; y 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral; deberán emprender acciones de difusión, especialmente con el ámbito académico. Éste último (proyecto 4.4) instará una revisión precisa a su ruta de trabajo en virtud del diseño de las nuevas estrategias para la promoción del voto que serán requeridas previo a las elecciones de 2015 en algunas entidades del país. Finalmente, relativo al Proyecto 5.1 Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas, el

trabajo de acompañamiento a los procesos formativos con jóvenes e impulso a la participación será labor sustantiva; aunada a un preciso trabajo de planeación que dé seguimiento a la construcción de las comunidades de práctica.

En materia de *Difusión y vinculación* el COSEV tendrá dos tareas concretas: impulsar la presentación de estudios desarrollados por el área, como es el caso del Informe país para sobre la calidad de la ciudadanía en México (Proyecto 2.1); y promover la generación de espacios de interlocución con diversos actores, aspecto por el cual el trabajo con los proyectos 3.2 Sistematización de prácticas y políticas públicas, 3.3 Sistematización de prácticas y modelos educativos, y 5.1 Formación la incidencia en políticas públicas, que plantean dentro de sus acciones la conformación de redes del conocimiento y comunidades de práctica, será estratégico para robustecer el trabajo interinstitucional, difundir los estudios que el Instituto realiza y ha realizado, y propiciar espacios de diálogo y deliberación.

En materia de *Seguimiento y evaluación* la labor deberá orientarse al desarrollo de dictámenes con un carácter de cierre, es decir, será sustantivo comenzar a generar evaluaciones concretas al desarrollo de aquellos proyectos que terminarán sus rutas de trabajo. Además, el *protocolo modificadorio* como mecanismo de formalización de aportaciones evaluativas traerá consigo una intensa tarea de discusión y deliberación que permitirán configurar algunas actividades a fin de alcanzar lo objetivos estratégicos que persigue la ENEC.

En cuanto a los impactos de la reforma política, concluimos que es indispensable continuar con una política de Estado para la Educación Cívica a partir de ejes rectores centrados en la calidad de la ciudadanía. En este sentido, será fundamental buscar que la norma secundaria establezca una coordinación de esta tarea con los Institutos locales.